

Virreinato de la Nueva-España por el Obispo D. Juan Ortega Montañés, quien, tomando en consideración las razones de Urzúa, ordenó que éste, sin término señalado, procediese á la conclusión del camino y reducción de los Itzáes, pero con la taxativa de que no pudiese residir en el territorio de la Gobernación de D. Roque Soberanis, por no deberse eludir el cumplimiento de la ley que prohibía que en una misma provincia residiesen dos gobernadores de ella, el propietario y el futurario; y, para no hacer á Urzúa tan difícil el cumplimiento de sus funciones, se le autorizaba para establecer su cuartel general ó en la ciudad de Chiapas, ó en la villa de Dolores de los Lacandones, ó en el pueblo de Tzuctok, y se ordenaba á Soberanis le suministrase los auxilios de tropas, mantenimientos, pertrechos, bagajes, municiones, á expensas de Urzúa y sin gravamen del Real Erario.

Pocos días después, el 13 de Febrero de 1696, (1) D. Roque Soberanis y Centeno volvió á tomar posesión del Gobierno, y D. Martín de Urzúa se retiró con su familia á Campeche, dejando sus poderes en Mérida á D. Pedro de Garrástegui, Conde de Miraflores. Soberanis no disimuló un instante sus propósitos é intenciones, y desde luego inició oposición descarada á los trabajos de Urzúa, declarándole abierta guerra, sin

(1) El *Museo Yucateco* pone este suceso en 1697; pero á todas luces es una equivocación, porque, el 13 de Febrero de 1697, D. Martín de Urzúa estaba ya cerca del Petén. D. Manuel A. Lanz lo pone de Julio á Agosto de 1696 sin decir la razón en que se funda.

consideración alguna á las recomendaciones de conciliación y auxilio que había recibido de sus superiores. En esta lucha tan desatentadamente promovida, se formaron en la Provincia dos facciones ó partidos, de los cuales el uno, con Soberanis, sostenía la inconveniencia de la apertura del camino de Guatemala y reducción de los Itzáes, y el otro, que tales obras eran de grande utilidad y beneficio; y como ordinariamente sucede en estas contiendas, cada cual condimentaba su opinión con su punto de pasión y de fines particulares, y cuando el 13 de Noviembre de 1696 llegó á Mérida el nuevo Obispo D. Fray Antonio de Arriaga, encontró toda la Provincia turbada con la contrariedad de dictámenes y sentimientos, y á pacificarla aplicó todas sus fuerzas; si bien, aunque lo consiguió en la apariencia y en lo exterior, los ánimos quedaron siempre interiormente inquietos y enconados.

Soberanis mandó hacer informaciones que desacreditasen y contrariasen los trabajos de Urzúa; y no faltaron testigos que declarasen que la apertura del camino de Campeche á Guatemala había sido causa de la muerte de muchos mayas pacíficos pobladores de Yucatán, y de que otros se hubiesen huído de sus pueblos, por temor de ser llevados por fuerza á la campaña del Petén; que en el camino abierto apenas se habían podido formar tres pueblos, y de éstos el de Tzuctok ya se había despoblado; que la parte abierta de dicho camino era de poca utilidad, por ser en parte pantanosa y en parte pedregosa.

En lo que Soberanis insistía con más tesón, y hacía figurar más de bulto en las informaciones, era en el ridículo fiasco del embajador D. Martín Francisco Cán, pues los testigos declararon que el susodicho embajador no había sido sino un indio ladino vecino de Tipú que había engañado á Urzúa haciéndole creer que los Itzáes pedían la paz en tiempo en que estaban en el paroxismo de la rebeldía y hostilidad contra los españoles.

En vano el Conde de Miraflores solicitaba con apremio que Soberanis concediese los auxilios ordenados por el Virrey: á las solicitudes contestaba con evasivas, y con notificaciones personales á Urzúa para que sin demora saliese de Campeche y se trasladase fuera de los límites de la Provincia de Yucatán. Urzúa, por su parte, desde Campeche, daba tiempo al tiempo, y manifestaba muy cortesmente á Soberanis que el rigor de la estación de aguas no le permitía salir á campaña, pero que en Noviembre de 1696 lo verificaría; y que, entre tanto, necesitaba permanecer en Campeche para proveerse de gente, bastimentos y otros avíos necesarios que, según su concesión, tenía facultad de sacar á su costa de la Provincia de Yucatán, y concluía requiriendo más y más á Soberanis para que se abstuviese de embarazarle en su empresa.

Tanto el uno como el otro escribían al Rey y á sus valedores en las Cortes de Madrid y Méjico, con el ánimo de alcanzar el apetecido logro de sus deseos; si bien el triunfo correspondió á Urzúa, porque, á fines de 1696, llegaron nuevas y

apremiantes cédulas del Rey ordenando á Soberanis que bajo ningún pretexto pusiese obstáculos á las operaciones de Urzúa; y que, por el contrario, las facilitase y auxiliase con eficacia y vigor. Fué entónces cuando Soberanis no tuvo más recurso que ejecutarlas de grado ó por fuerza: dió inmediatamente órdenes á D. Juan Jerónimo Abad, Comandante de la plaza de Campeche, para que en su representación hiciese una visita á D. Martín de Urzúa manifestándole cuánto gusto tenía de cooperar á la campaña próxima, y que en prueba de ello procediese á elegir personas que hiciesen de jefes de la expedición, y les expediría sus títulos; y que ya disponía que se le suministrasen bastimentos, bestias de acarreto y cuanto más hubiere menester. No fué entónces corto Soberanis en cumplir sus ofertas: libró órdenes á los caciques de los pueblos de la jurisdicción de Campeche para que por el precio que ajustasen con los Agentes de Urzúa suministrasen mulas y caballos para transporte; y aunque no defirió á la solicitud de Urzúa de que los indios de la Sierra Baja volviesen á la campaña bajo el mando del valiente y entendido cacique de Tekax, fundado en que ya habían servido y era justo darles descanso, sin embargo, dispuso que el partido de Sotuta suministrase, siempre á precio ajustado, diez y seis indios gastadores con diez y seis arrieros y sus mulas correspondientes; que el partido de Yaxcabá suministrase doce indios gastadores con doce mulas y arrieros correspondientes; otros tantos el partido de Tixca-

cal; y el partido de Peto veinte mulas, veinte arrieros y veinte gastadores, todos á las órdenes del Capitán á guerra de Tekax don Juan del Castillo.

Se fijó para salir de Campeche el mes de Enero de 1697, y, al efecto, Urzúa liquidó y pagó todas las deudas de fletes y trabajos, distribuyó á la tropa dos pagas adelantadas á razón de ocho pesos mensuales, sin olvidarse de los indios, á quienes se les pagó su sueldo y alquileres de sus caballos y mulas, y el 23 de Enero, á las seis de la mañana, se puso en marcha la infantería con la artillería gruesa, pedreros, esmeriles, armas, municiones, pertrechos y maestranza para la fábrica de embarcaciones con qué atravesar la laguna del Petén. El capitán don Juan de Zubiaur, que iba á la vanguardia, recibió órdenes de adelantarse con su compañía hasta dos leguas antes de la laguna del Petén, y allí detenerse, y acopiar madera bastante y adecuada para construir una galeota de treinta codos de quilla y una piragua.

En seguida de la infantería, salió de Campeche, el 27 de Enero de 1697, el General Urzúa con la caballería, llevando como cura y vicario castrense al Pbro. D. Juan Pacheco, y en el trayecto fué recibiendo noticias desconsoladoras de los pueblos que había fundado anteriormente: Tzuc-tok había sido abandonado por su mal temperamento, retirándose el cacique y sus pobladores unos á un lugarejo distante tres leguas, y otros á Bolonchencauich, Zahcabchén y Hopelchén; los

Chanes de Pachechén también habían emigrado por susto y temor de los itzáes, quienes habían entrado en su pueblo y cautivado trescientas catorce personas de diversa edad y sexo: sólo subsistía el pueblo de Bateab, en donde el general Urzúa se demoró, ocupándose en infundir confianza á los indios aliados, agasajándolos, exhortándolos á volver á sus pueblos, y prometiéndoles que á todos los defendería contra las depredaciones de los itzáes.

El 26 de Febrero hizo su reunión el General Urzúa con el Capitán Zubiaur, y al día siguiente mandó que los gastadores, protegidos por cuarenta hombres, saliesen á abrir camino en dirección á la laguna del Petén: habiéndose hecho así, dieron con emboscadas itzáes, que, flanqueadas diestramente, fueron deshechas sin dificultad ni pérdida, de modo que el camino pudo abrirse ancho y llano hasta la misma orilla de la laguna del Petén, y por él pudo pasar perfectamente todo el ejército y trenes con su General, y asentar sus reales en la misma ribera susodicha.

El 1º de Marzo se presentaron á la vista numerosas canoas itzáes atestadas de gente que con grandes aparatos y rumores bélicos parecían proponerse intimidar al ejército español; pero todo paró en vano alarde, porque, después de varias idas y venidas, luego se retiraron sin hacer hostilidad alguna: volvieron un día y otro día empleando la misma treta, y entretanto el General Urzúa prohibía por su parte romper las hostilidades; antes procuraba entretener á los ene-

migos con demostraciones de paz y conciliación; y aunque ponía los medios de reducirlos por la persuasión, no cejaba un instante en adelantar la construcción de la galeota y piragua.

En este intermedio, se presentó á Urzúa aquel don Martín Francisco Can á quien había recibido con tanta pompa en Mérida como Embajador de Can-Ek: recibióle con grandes demostraciones de alegría y urbanidad, pues su venida era á todas luces oportuna, pudiendo servirle para desvanecer las voces que corrían de haber sido ficción la embajada; y también porque podía tomar informes del estado de las cosas en el Petén, y, con estos informes, calcular la mejor manera de salir triunfante. En orden á lo primero, dispuso Urzúa desde luego que se recibiese á Martín Francisco Can una información solemne y sumaria, para lo cual, á falta de escribano, por no haberlo querido nombrar Soberanis, nombró por testigos judiciales de asistencia al Teniente Juan Francisco Cortés y al Alférez D. José de Ripalda Ongay, y por intérpretes de lengua maya al Sargento José de Heredia, al Sargento Luis Ricalde y á Juan Bautista de la Cámara; y allí, en presencia de estos funcionarios y del Vicario Castrense Lic. D. Juan Pacheco, del Bachiller Teniente de Cura don Francisco José de Mora, del Teniente General Alonso García de Paredes, del Ayudante General Gaspar del Castillo y otras muchas personas peritas en lengua maya, Martín Francisco Can declaró, bajo juramento, que, en efecto, el cacique Can-Ek le había enviado de embajador con

otros tres indios de Alaín, de donde era vecino; y que si no había vuelto á dar cuenta de su embajada, había sido porque á su vuelta, descansando en Tipú, el Cacique de este pueblo, llamado Simá, le había dicho: “¿Qué haces aquí? ¿Por qué no te vas? que te han de cortar la cabeza, porque en el Petén han hecho mal, y muerto á los españoles;” y que intimidado por esta noticia, huyó á su pueblo de Alaín, dejando en poder del Capitán Ariza los presentes que llevaba para su tío Can-Ek; que, en efecto, todos los súbditos de Can-Ek estaban rebelados, y dispuestos á hostilizar á los españoles, y apercebidos para hacerles la guerra é impedirles llegar á su capital.

No obstante, Urzúa seguía lisonjeándose con la idea de lograr la conquista por medios pacíficos; y, á este efecto, enviaba mensajes á Can-Ek, y permitía que sus súbditos entrasen y saliesen libremente del campamento; y aun obsequiaba á los hombres con hachas, machetes y cuchillos, y á las mujeres con gargantillas, y una vez que se le presentó el sumo sacerdote Kuy Can-Ek, hermano del cacique del Petén, y otro personaje llamado Kit Can, los recibió con muchos honores, invitándolos á frecuentar su compañía, y por medio de ellos envió á Can-Ek una invitación para comer: tanto Kuy Can-Ek, cuanto Kit Can, ofrecieron cumplir su comisión, y aun emplear su influencia para que se abriese el camino que faltaba hasta la primera estación de Guatemala, pero nada de esto cumplieron; antes bien, el día mismo en que se les esperaba á comer en compa-

ña de Can-Ek, desde la hora del alba vióse gran cantidad de canoas armadas en guerra, en la laguna; y en tierra, numerosos escuadrones de guerreros gritando, templando los arcos, y haciendo otras demostraciones impulsivas á provocar un rompimiento.

Urzúa persistió en su táctica de paz, aunque bien apercibido ya para el combate, con la galeota y la piragua concluídas y artilladas, la gente lista, y la artillería abocada para obrar á la primera señal; pero los capitanes y la tropa, no disimulaban su impaciencia por tanta tolerancia y sufrimiento, y se vió obligado Urzúa á convocar á un Consejo de Guerra á fin de tratar de los mejores medios de dar cima á la comenzada empresa: en este consejo, con ligeras discrepancias, todos los oficiales estuvieron acordes en que se usase de la fuerza de las armas para someter á los itzáes; más, á pesar de la consideración que merecían los votos del Teniente General García de Paredes, del Capitán Estenoz, del Capitán Zubiaur, del Capitán D. Nicolás de la Haya, del Capitán D. Diego de Avila Pacheco, del Capitán D. Bartolomé de la Garma, del Capitán José Laynes y de los Tenientes Juan Francisco Cortés y D. Diego del Río, que estaban abiertamente por la guerra, el General Urzúa se mantuvo en el sentir de hacer cuanto pudiese para economizar derramamiento de sangre, y publicó un bando, á son de pífanos, cornetas y tambores, prohibiendo, bajo pena de muerte, romper las hostilidades, ó usar violencias con los

indios para entrar en sus casas ó tomarles sus bienes.

Publicado este bando, el 13 de Marzo en la mañana, D. Martín de Urzúa, con ciento trece soldados, el Vicario Castrense don Juan Pacheco y el Capellán D. José Francisco de Mora, se embarcó en la galeota denominada San Pablo, rumbo á la isla del Petén-Itzá, dejando guarnecido el campamento con ciento veinte y siete soldados españoles, dos piezas de artillería, dos pedreros, ocho esmeriles, y los indios de guerra y gastadores, todos al mando del Teniente Juan Francisco Cortés y del segundo cabo D. Diego Bernardo del Río. Llevaba ya dos leguas de navegación cuando se distinguieron muchas canoas tendidas en forma de media luna entre dos cabos, uno que formaba la tierra firme, y otro una punta de la isla del Petén; pero la galeota siguió su derrotero derecho á la isla, sin detenerse por la gritería y aparatos de guerra que la gente de las canoas se entretenía en hacer de concierto con los guerreros indios que coronaban las trincheras y adoratorios de la vecina isla que ya se divisaban perfectamente; mas cuando la nave de Urzúa estaba ya próxima á abordar á la playa, cayó sobre ella densa granizada de flechas que hirieron á dos soldados españoles, cuya sangre, enardeciendo á sus compañeros, impulsó á Bartolomé Durán á disparar su arma de fuego, á pesar de la prohibición del General, é imitándolo todos los demás soldados, el combate se generalizó. Arrebatados de furor los sol-

dados españoles, se arrojaron del buque al mar, caminaron al vado con el agua hasta la rodilla, saltaron á tierra, y, siempre haciendo fuego, avanzaron á la población, tomando por asalto trincheras, adoratorios, y cuanto encontraron á su paso: ante tanta osadía é intrepidez, Can-Ek y toda su gente corrieron en precipitada fuga, en tanto que la galeota, con los pocos hombres que habían quedado á bordo, despejaba la laguna de canoas enemigas, y la reserva del Real cortaba la retirada á los que por allí recalaron. Muchos itzáes murieron en la refriega, y otros debieron su salvación á la fuga en canoas ó á nado; y fué tal el número de los que se echaron á nadar, que se cuenta como cosa curiosa y singular que desde la isla á la tierra firme veíase el agua sembrada de cabezas de indios, varones y mujeres, que iban nadando como á porfía, con ansiosa solicitud de la inmediata orilla.

El General D. Martín de Urzúa, con espada y rodela en mano, extremó la persecución del enemigo hasta deshacerlo y aniquilarlo; y cuando la victoria fué completa, subió con toda su gente al adoratorio más alto del Petén, y en la cima plantó el estandarte y bandera española, tomando posesión de la Isla, á la cual dió el nombre de Isla de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá.

Prisioneros quedaron en poder de Urzúa mujeres y niños, y más de ciento veinticinco canoas; y el General, lleno de satisfacción, dispuso que á los cautivos se les tratase con toda consideración, y

se procurase repoblar la isla, pero sin abandonar la posesión militar que á costa de tantos esfuerzos había alcanzado: se apresuró á comunicar al Rey tan señalada victoria, y solicitó se ordenase la ocupación permanente de la isla por cincuenta hombres de tropa veterana, y que se llevase á cabo su colonización por medio de familias traídas de Islas Canarias. Ordenó al Capitán don Pedro de Zubiaur que saliese con fuerza suficiente á explorar y poner en seguro los caminos que conducían á Yucatán y á Guatemala, y el Capitán Zubiaur cumplió su cometido con tal destreza y habilidad que pronto quedó corriente y segura la vía de Yucatán á Guatemala, no sólo para peones y caballerías, sino para literas y coches, y los correos de Yucatán y Tabasco con Guatemala empezaron á transitar este camino que, en su trayecto, recorría Campeche, Tzuctok, Bateab, el Petén, Cahabón, Verapaz y Guatemala.

El 23 de Marzo de 1697, el General Urzúa despachó á Guatemala á su Teniente General don Alonso García de Paredes, y al Alférez don José de Ripalda Ongay con sesenta y seis hombres y el Capellán Bachiller Francisco Mora, llevando cartas para el Presidente y Audiencia de Guatemala, en que les participaba el triunfo que tan alborozado lo traía, y que también fué celebrado con gran júbilo por los habitantes de Centro-América que tanto ansiaban la pacificación del territorio del Petén, en cuya empresa habían empleado tantos recursos de hombres y dinero, y en

la cual tantas preciosas vidas de varones bizarros habían concluído, entre ellos, el Capitán Juan Díaz de Velazco, macheteado con toda su gente cerca de la isla del Petén, Fray Juan de San Buenaventura, y otros cuya blanca osamenta encontró el Capitán Zubiaur en su viaje de exploración antes referido. La Audiencia de Guatemala se apresuró á remitir al General Urzúa dinero suficiente para la manutención de la guarnición permanente del Petén, aprobando que ésta fuese constituída por cincuenta hombres veteranos; y, aprovechando la buena voluntad de Urzúa, lo invitó á que de su misma gente escogiese los hombres más aguerridos para formar dicha guarnición.

Entretúvose Urzúa en someter á los indios circunvecinos, y, para mantenerlos sojuzgados, mandó construir en la colina más elevada de la isla un fuerte de mampostería con cuatro baluartes, tres piezas de artillería, seis pedreros y seis esmeriles, dominando por todos lados la laguna. Eligió la guarnición, y por jefe de ella y castellano del fuerte nombró al Capitán D. José Fernández de Estenoz, á cuyas ordenes quedaron también la galeota y la piragua con la tripulación de remeros y demás gente de mar y guerra, y dieciocho pueblos de indios que con su capital Nuestra Señora de los Remedios formaron el distrito del Petén.

Dió sus últimas órdenes el General Urzúa, y enseguida emprendió con el grueso de su fuerza la vuelta á Campeche, á donde llegó á fines de Mayo

de 1697: allí licenció su tropa y gastadores, previa liquidación y pago de sus haberes con religiosa exactitud. Propúsose fijar su residencia primero en Campeche, y después en Peto, con el fin de continuar la mejora y fomento del camino abierto entre Campeche y Guatemala, y, conformándose con las instrucciones del Rey, disponer presidios, formar pueblos, establecer ventas y enviar sacerdotes que evangelizasen á los indios; pero en estos proyectos vino á perturbarle el vidrioso celo de don Roque Soberanis y Centeno que se empeñó en oponerse á que Urzúa residiese en Yucatán; y en este sentido representó ante el Virrey de Nueva-España para que se le obligase á trasladar su domicilio á Chiapas ó á Verapaz; y, aun sin esperar la resolución del Virrey, ordenó al Gobernador de las Armas del puerto de Campeche intimase á D. Martín de Urzúa se abstuviese de trasladarse con su familia al pueblo de Peto; y que, no queriendo obedecer, le pusiese guardias para que no saliese de Campeche hasta que volviese resolución de México. El Jefe de las Armas, don Juan Jerónimo Abad, intimó esta orden á don Martín á tiempo que, con carruaje listo á la puerta de su casa, estaba para partir con su esposa (1) é hijos, y rodeado de muchos personajes de la villa amigos suyos que habían concu-

(1) D. Martín de Urzúa se había casado en Mérida con la distinguida señorita doña Juana Bollío y Ojeda, hija legítima de D. Santiago Bollío Giustiniani, italiano, natural de Génova, que había venido á Yucatán como empleado de la Real Hacienda: de este matrimonio nació D. Joaquín de Urzúa y Bollío cuya descendencia debe existir en Filipinas.